Rivera, 28 de diciembre de 2023

Doctora
TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA - HUILA
CALLE 5 No. 11 – 05
Rivera - Huila.
Presente

Ref. Manifestación jurada.

Cordial saludo,

La suscrita, **ALMA ROMY GOMEZ CASAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.167.067 expedida en Neiva (H), y quien obra en condición de Representante Legal de la empresa TOD'S D' BLANKO S.A.S., Identificada con NIT No. 901244884-1, debidamente inscrita en el registro mercantil con matrícula 321363 del 16 de enero de 2019, con domicilio en la calle 6 N° 7-86 del municipio de Neiva (H), comedidamente me permito manifestar a usted por este medio y bajo la gravedad del juramento que se ha de entender surtido con esta expresión signada, que conozco las condiciones formuladas por la entidad para contratar, las acepto y en esos términos formulo y respaldo la oferta presentada a tal efecto, habiendo constatado cuidadosamente de mi parte la no incursión en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en las leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 734 de 2002, 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, frente al representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiesen obrar estas limitantes.

Atentamente,

ALMA ROMY GOMEZ CASAS
C.C. N° 36.167.067 de Neiva (H)
Rep. Legal de TOD'S D' BLANKO S.A.S.
NIT. 901244884 - 1